

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 159

Callao, 17 AGO. 2020

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°055 de fecha 09 de marzo del 2020; Resolución Ejecutiva Regional N° 106 de fecha 12 de mayo del 2020; Resolución Ejecutiva Regional N° 107 de fecha 13 de mayo del 2020; Resolución Ejecutiva Regional N°137 de fecha 16 de julio de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 055 de fecha 09 de marzo de 2020, se encarga a partir de la fecha, a la Abogada KELLY RODAS TORRES, como Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Organizaciones de Bases Regionales del Gobierno Regional del Callao.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N°106 de fecha 12 de mayo de 2020, en el artículo segundo se resuelve, mantener la encargatura a la Abogada KELLY RODAS TORRES como Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Callao, en adición a sus funciones como Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N°107 de fecha 13 de mayo de 2020, en el artículo segundo se resuelve, designar a partir de la fecha, a la Abogada BERTHA ELIDA RUIZ BALVIN, en el cargo de Jefe de la Oficina de Organizaciones de Bases Regionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Nivel G1, del Gobierno Regional de Callao.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N°137 de fecha 16 de julio de 2020, en su artículo 3°, se resuelve, mantener subsistente los demás extremos de la Resolución Ejecutiva Regional N°107 de fecha 13 de mayo del 2020.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
17 AGO. 2020

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la encargatura, a la Abogada **KELLY RODAS TORRES**, como **Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial** de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°. - **ENCARGAR**, a partir de la fecha, a la Abogada **BERTHA ELIDA RUIZ BALVIN** como **Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial** de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Organizaciones de Bases Regionales del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RRG: 1304 PNNM

17 AGO. 2020